

Guayaquil, 26 de febrero 2014

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA BARZAMB S.A.
Ciudad.-

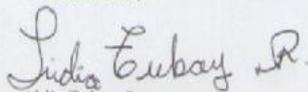
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías informo lo siguiente:

- 1.- Como es de vuestro conocimiento, la compañía INMOBILIARIA BARZAMB S.A. se ha manejado cumpliendo a cabalidad con todo lo estipulado por la ley.
- 2.- Los procedimientos de control interno que se han llevado a cabo dentro de la compañía son muy satisfactorios.
- 3.- Debo informar también que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta General.
- 4.- Al cierre del ejercicio económico se han presentado los estados financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo cual son confiables y certifico como correctos y verídicos. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 son el resultado final de las transacciones realizadas en este periodo.

Concluyo agradeciendo por la confianza depositada.

Atentamente,



Lidia Tubay R.

Comisario

C.I.# 0928430297